



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Reintegro Di Paola - EX-2024-00127004- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO:

La solicitud presentada por los docentes de la asignatura Bromatología Aplicada de esta Facultad, correspondiente al reintegro por la compra de insumos utilizados en los trabajos prácticos de la asignatura mencionada, según IF-2024-00450145-UNC-DBC#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2024-12-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la rendición del comprobante presentado en el IF-2024-00450145-UNC-DBC#FCQ, por una suma total de \$20.000,00 (Pesos Veinte Mil con 00/100), referido al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Disponer el pago de \$2.335,54 (Pesos Dos Mil Trescientos Treinta y Cinco con 54/100), al proveedor ARMANDO DIEGO SEBASTIAN CUIT: 20-27958104-1, en concepto de retenciones impositivas.

Artículo 3ro.: Disponer el reintegro de \$17.664,46 (Pesos Diecisiete mil Seiscientos Sesenta y Cuatro con 46/100), a la Sra. DI PAOLA NARANJO ROMINA DANIELA DNI 22.794.434, Docente de la asignatura Bromatología Aplicada de esta Facultad.

Artículo 4to.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos PROFOIN Educativo – Insumos.

Artículo 5to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

